

DECRETO SUPREMO N° 11224
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Estado en la cartera de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil debe ausentarse del país en misión oficial;

Que, es necesario designar Ministro Interino, para mantener la continuidad administrativa de ese Portafolio de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase al señor Alfonso Guzmán Ampuero Ministro Interino de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil por el Tiempo que dure la ausencia del titular.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Guido Valle Antelo